



ORD: EXP. N° 8337

EXP: N° 343 X Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 1° Juzgado Civil de Puerto Montt.

OBRA: "Reposición Construcción Convenio de Programación de Puentes de Llanquihue, Obras: Reposición Puentes Aserradero, El Rey y Florita Ruta Rol V-69", Comuna de COCHAMO, Provincia de LLANQUIHUE, X Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 09 de octubre de 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 17 de octubre de 2012, a la orden del 1° Juzgado Civil de Puerto Montt, RUT. 60.312.020-5, CTA. CTE. N° 82.500.083.766, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°1970, DE 31 de agosto de 2012:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
1	MANSILLA SOTO PEDRO	\$37.206.-
5	SOTO VILLEGAS FIDEL	\$133.322.-
7	CULTIVOS COCHAMO SA	\$133.322.-
8	SANTINELLI MARIO SEPTIMO	\$565.841.-
11	MOLINA ALVARADO MIGUEL ELIAS	\$198.949.-

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 6165085

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD